



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: POLYRAM DF

Número de autorización: 18352

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 01/06/1990

Fecha de Caducidad: 31/01/2022

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Can Rabia, 3-5
08017 Barcelona
(Barcelona)
ESPAÑA

Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38
D-67056 Ludwigshafen
(Rhein)
ALEMANIA

Composición: METIRAM 70% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bolsas de papel/pe/aluminio/pe de 200, 500 g., 1, 2 y 3 Kg Sacos de papel multicapa de 5, 10 y 25 Kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ALTERNARIA	0,15 - 0,2	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	MILDIU		Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 0,75 kg/Ha (invernadero). En aplicaciones con lanza o pistola tratar solo en cultivos con menos de 1 m de altura.
	ROYA		
Berenjena	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,2	Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 1 kg/Ha (invernadero). En aplicaciones con cañón o instalación fija efectuar 1 apl./campaña sin superar 0,8 kg/Ha.
	MILDIU		
	SEPTORIA		
	ALTERNARIA		
Coníferas	ALTERNARIA	0,15 - 0,2	Exclusivamente para uso ornamental Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 0,75 kg/Ha (invernadero). En aplicaciones con lanza o pistola tratar solo en cultivos con menos de 1 m de altura.
	MILDIU		
	ROYA		
Cucurbitáceas de piel comestible	MILDIU	0,15 - 0,2	Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 1 kg/Ha (invernadero). Con cañón o instalación fija: PS= 7días y efectuar 1 apl./campaña sin superar 0,8 kg/Ha
Cucurbitáceas de piel no comestible	MILDIU	0,15 - 0,2	Sólo al aire libre. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones/campaña con un intervalo mínimo de 7 días sin superar la dosis de 2 kg/Ha.
Escarola	MILDIU	0,15 - 0,2	Efectuar 2 aplicaciones por campaña, separadas al menos 7 días, sin superar un gasto 1,6 kg/ha
	ROYA		
Fronosas	ALTERNARIA	0,15 - 0,2	Exclusivamente para uso ornamental Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 0,75 kg/Ha (invernadero). En aplicaciones con lanza o pistola tratar solo en cultivos con menos de 1 m de altura.
	MILDIU		
	ROYA		
Frutales de pepita	MONILIA	0,15 - 0,2	Efectuar 1 única aplicación por campaña con un gasto máximo de 2 kg/Ha.
	MOTEADO		
	SEPTORIA		
Lechuga	MILDIU	0,15 - 0,2	Efectuar 2 aplicaciones por campaña, separadas al menos 7 días, sin superar un gasto 1,6 kg/ha
Ornamentales herbáceas	MILDIU	0,15 - 0,2	Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 0,75 kg/Ha (invernadero).
	ROYA		
Palmáceas	ALTERNARIA	0,15 - 0,2	Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo
	MILDIU		



Nº REGISTRO: 18352

POLYRAM DF

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ROYA		de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 0,75 kg/Ha (invernadero). En aplicaciones con lanza o pistola tratar solo en cultivos con menos de 1 m de altura.
Patata	ALTERNARIA	0,15 - 0,2	Efectuar un máximo de 3 aplicaciones/campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar un gasto total de 2 kg/Ha.
	ANTRACNOSIS		
	MILDIU		
	SEPTORIA		
Tomate	ANTRACNOSIS	0,15 - 0,2	Aire libre e invernadero. Efectuar máx. 3 apl./campaña con un intervalo de 7 días entre ellas sin superar en total 2 kg/Ha (aire libre) o 1 kg/Ha (invernadero). En aplicaciones con cañón o instalación fija efectuar 1 apl./campaña sin superar 0,8 kg/Ha.
	MILDIU		
	SEPTORIA		
	ALTERNARIA		
Vid	EXCORIOSIS	0,15 - 0,2	Efectuar 1 aplicación/campaña sin superar un gasto de 0,8 kg/Ha.
	MILDIU		
	PODREDUMBRE NEGRA		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Escarola, Lechuga, Patata	14
Frutales de pepita	21
Cucurbitáceas de piel comestible, Cucurbitáceas de piel no comestible	3
Vid	56
Berenjena, Tomate	7
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal con tractor o manual al aire libre, o mediante lanza/pistola, cañón o instalaciones fijas en invernadero.

Se indicará en las etiquetas la peligrosidad de utilización del producto en variedades sensibles como ciertos frutales de pepita.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

En los tratamientos al aire libre, el aplicador deberá utilizar guantes de protección química y mascarilla A1P2 durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, mascarilla A1P2, capucha, pantalla facial, ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado durante la aplicación, limpieza y manejo del equipo siempre y cuando el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.

En tratamientos realizados en invernadero, utilizar guantes de protección química y mascarilla FFP3 durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, mascarilla FFP3 y ropa de protección química tipo 6 durante la aplicación, limpieza y manejo del equipo, en aplicaciones con cañón e instalaciones automatizadas utilizar guantes de protección química en la limpieza y manejo del equipo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Plazos de reentrada :

- Para usos en invernadero (para tareas de más de 2 horas):

7 días en tomate, berenjena y cucurbitáceas de piel comestible y no comestible si se aplica con cañón o instalación fija, y en ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, si se aplica con lanza o pistola;

10 días en ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, con aplicaciones mediante cañones o instalaciones fijas.

- Para usos al aire libre:



7 días (para tareas de más de 2 horas) en ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales y viña;

8 días (para tareas de más de 2 horas) en frutales de pepita.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar bien los invernaderos tratados antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Consejos de Prudencia	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 30 m en frutales de pepita, 5 m con cubierta vegetal en vid, 5 m para el resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m para frutales de pepita hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --